CENTRO EDUCATIVO 5 DE FEBRERO
PELAYA - Cesar
DANE: 220550000491 NIT 900.069.399-5

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DE LA GOBERNACION DEL CESAR "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"; PARA LA SEDE EL VERGEL DEL CENTRO EDUCATIVO CINCO DE FEBRERO DE PELAYA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la C.E. 5 DE FEBRERO, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

La Gobernación del Cesar en cabeza de su gobernadora Elvia Milena Sanjuan, han trazado líneas de gobernanza para todo el territorio del departamento, las cuales se han plasmado en el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. Este plan de desarrollo se sustenta en pilares estratégicos, de los cuales el que atañe al sector educación es el PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL. En esta línea EL PROGRAMA 7. EDUACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN plantea acciones para la atención de las necesidades educativas, e inversiones para el mejoramiento de la calidad. Razón por la cual El Centro Educativo Cinco de Febrero, ubicado en el municipio de Pelaya, participó en la convocatoria Mejoramiento Infraestructura Rural de Deterioro 2025, realizada por la Gobernación del Cesar. Presentando la situación que preocupa a la comunidad por un grave deterioro en la infraestructura física de su sede El Vergel, situación que afecta de manera directa la prestación adecuada del servicio educativo y pone en riesgo la integridad de la comunidad académica. La planta física de la sede presenta deterioro en su cubierta a causa de la acción de algunos vendavales que se presentaron y deterioro en sus cimientos por el efecto de la erosión y las lluvias. No cuenta con baños adecuados y cielo raso que mitigue las altas temperaturas de la zona. Las condiciones físicas de la edificación de la sede requiere intervención urgente para evitar un deterioro total de los componentes estructurales, redes eléctricas, entre otras que puedan generar riesgo para la comunidad educativa y un mal servicio educativo a los niños, niñas y adolescentes que ahí se educan. Lo anterior configura una situación que compromete el derecho fundamental a la educación en condiciones dignas y seguras, y obliga a la administración institucional a adoptar medidas urgentes. En términos generales se requiere la adecuación de la sede en aspectos como el cambio de cubierta de salón de clases, cambio de batería sanitaria, cambio y enchape de pisos, cambio de puertas y ventanas, instalación de cielo raso, pintura de las paredes, entre otras

actividades descritas en el proyecto de inversión presentado a la Gobernación del Cesar; que garantice el acceso al servicio educativo y no se siga vulnerando el derecho fundamental a la educación digna.

Por tanto, se requiere contratar los siguientes elementos de ferretería necesarios para llevar a cabo la intervención de la obra.

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DE LA GOBERNACION DEL CESAR "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"; PARA LA SEDE EL VERGEL DEL CENTRO EDUCATIVO CINCO DE FEBRERO DE PELAYA.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la C.E. 5 DE FEBRERO no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

CENTRO EDUCATIVO 5 DE FEBRERO

PELAYA - Cesar

DANE: 220550000491 NIT 900.069.399-5

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS DEL MERCADO

El Centro educativo cinco de febrero comprende 9 sedes rurales del Municipio de Pelaya. La sede El Vergel hace parte de estas nueve sedes y esta ubicada en la vereda El Vergel jurisdicción del Municipio de Pelaya, en el departamento del Cesar, República de Colombia. Esta sede educativa, corresponde a una zona de carácter rural, localizada a una distancia aproximada de 8 kilómetros del casco urbano del municipio de Pelaya, con acceso mediante vías primarias y terciarias. Su ubicación geográfica se enmarca dentro de la región centro?sur del departamento del Cesar.

El territorio presenta características propias de zona rural dispersa, con predominio de actividades agropecuarias y asentamientos poblacionales de baja densidad. La conectividad vial depende principalmente de carreteras municipales, lo cual incide en los tiempos de desplazamiento y en los costos logísticos para el transporte de bienes y materiales.

Desde el punto de vista administrativo, La vereda el vergel forma parte de la división político?administrativa del municipio de Pelaya y se encuentra bajo su jurisdicción territorial y presupuestal.

La verada El Vergel, ubicado en jurisdicción del municipio de Pelaya, en el departamento del Cesar, presenta una estructura económica de carácter predominantemente rural, con una dinámica productiva centrada principalmente en actividades del sector primario. Su economía se fundamenta en la agricultura de subsistencia y en pequeña escala, así como en la ganadería extensiva, actividades que constituyen la principal fuente de ingresos para la población residente.

La producción agrícola se desarrolla generalmente en unidades familiares con bajos niveles de tecnificación y limitada capacidad de inversión, lo que genera ingresos variables sujetos a factores climáticos, estacionales y de mercado. De manera complementaria, se desarrollan actividades de comercio minorista básico y prestación de servicios informales, los cuales atienden necesidades esenciales de la comunidad, pero no configuran un sector comercial robusto ni diversificado.

En la vereda el vergel no existe una infraestructura empresarial amplia ni establecimientos especializados en la comercialización de materiales de construcción, insumos industriales o bienes de mayor complejidad técnica. Por tal motivo, tanto la población como las entidades públicas deben acudir al casco urbano del municipio de Pelaya o a otros municipios del departamento del Cesar para la adquisición de este tipo de bienes.

Esta condición económica y comercial incide directamente en la estructuración de los procesos contractuales, particularmente en lo relacionado con los costos logísticos, tiempos de suministro, transporte hacia zona rural y disponibilidad inmediata de materiales. En consecuencia, dentro del análisis del sector resulta necesario considerar que la oferta relevante para atender la necesidad institucional se encuentra principalmente en el

ámbito municipal y departamental, y no en la propia vereda, lo cual constituye un elemento determinante para la adecuada planeación del proceso de contratación..

ESTUDIO DE LA OFERTA

Históricamente, las entidades públicas del sector educativo y otras entidades territoriales han contratado el suministro de materiales de construcción y ferretería para atender necesidades de mantenimiento, adecuación de instalaciones y ejecución de proyectos de infraestructura. Por ejemplo, existen antecedentes nacionales de órdenes de compra y acuerdos marco vigentes para el suministro de materiales de construcción y ferretería, que han sido utilizados por diversas entidades públicas en múltiples regiones del país, lo cual demuestra la existencia de un mercado consolidado para este tipo de bienes y la posibilidad de contratación mediante instrumentos como el Acuerdo Marco de precios para materiales de construcción y ferretería CCE?255?AMP?2021. Este instrumento facilita la adquisición de estos bienes de forma centralizada y competitiva, garantizando condiciones de mercado para diversos tipos de entidades estatales.

Adicionalmente, en procesos de contratación recientes a nivel nacional se ha contratado el suministro de materiales de construcción como insumos para la conservación y reparación de instalaciones, tal como lo demuestra el uso de órdenes de compra por parte de entidades públicas para abastecer bienes de ferretería y materiales en diferentes regiones.

A nivel local, en el municipio de Pelaya y el departamento del Cesar se han desarrollado diferentes procesos de contratación relacionados con obras públicas y suministro de insumos, lo que evidencia la existencia de proveedores locales y regionales con capacidad para atender este tipo de necesidades. Aunque no siempre los procesos tienen la misma naturaleza contractual, la existencia de contratos de obra y suministro relacionados con infraestructura municipal refleja que el mercado cuenta con oferentes capaces de proporcionar materiales de construcción de forma competitiva y que las entidades contratantes han podido ejecutar este tipo de adquisiciones conforme a la normativa vigente.

Existe una oferta suficiente y diversificada de proveedores de materiales de construcción y ferretería tanto en el ámbito local (municipal y departamental) como a nivel nacional, lo que permite satisfacer la necesidad de la institución sin dependencia exclusiva de un único proveedor. Este panorama competitivo favorece la obtención de precios de mercado, la comparación de ofertas y la selección objetiva, garantizando eficiencia en la contratación y cumplimiento de los principios de la contratación estatal.

Análisis de precios del mercado:

El análisis de precios del mercado para la adquisición de materiales de construcción destinados a la remodelación de las instalaciones de la sede el Vergel del Centro Educativo cinco de febrero, se basa en la revisión de cotizaciones de proveedores locales, municipales y departamentales, así como en información de procesos contractuales similares ejecutados en el municipio de Pelaya y en otros municipios del departamento del Cesar. Este ejercicio permite identificar rangos de precios de mercado, verificar la existencia de pluralidad de oferentes y establecer un presupuesto de referencia que sirva de guía para la contratación, asegurando transparencia, eficiencia y selección objetiva.

Los precios de los materiales de construcción pueden presentar variaciones según factores como marca, calidad, volumen de compra y costos logísticos asociados al transporte hacia la zona rural de la vereda El Vergel. Por ello, es fundamental establecer especificaciones técnicas claras para que las ofertas sean comparables y se garantice la selección del proveedor más competitivo y confiable. La experiencia de

contratos similares demuestra que estos procedimientos permiten obtener precios ajustados al promedio del mercado, reduciendo riesgos de sobrecostos y garantizando la correcta ejecución de la remodelación.
Los valores de referencia permiten establecer un presupuesto preliminar confiable, evaluar la eficiencia económica del contrato y definir criterios de selección basados en precio y calidad. Además, la pluralidad de proveedores en la región garantiza condiciones de competencia efectiva, lo que facilita la obtención de ofertas competitivas y ajustadas a los recursos disponibles. La experiencia de procesos anteriores en la institución y en entidades cercanas demuestra que es viable realizar adquisiciones de este tipo de manera eficiente, respetando la normativa de contratación pública y asegurando el suministro oportuno de los materiales requeridos.
El análisis de precios evidencia que existe un mercado suficiente y competitivo para la adquisición de materiales de construcción, tanto en el ámbito local como departamental. Esto garantiza que la remodelación de la sede el Vergel pueda ejecutarse dentro de los parámetros de eficiencia, transparencia y economía establecidos en la contratación estatal, permitiendo planear adecuadamente los recursos y asegurar la correcta ejecución del proyecto..

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Existe la necesidad institucional de remodelar la infraestructura educativa de la sede el vergel del centro educativo cinco de febrero, que presentan un deterioro avanzado de infraestructura física y de los elementos sanitarios e hidráulicos. Esta necesidad es específica, puntual y de carácter derivado, en la medida en que depende directamente del cumplimiento de los estándares de seguridad, salubridad y funcionalidad requeridos para garantizar un ambiente educativo adecuado.
Dado que la sede El Vergel se encuentra en una zona rural con nula infraestructura comercial, la demanda de materiales de construcción no se satisface localmente, por lo que se debe acudir a proveedores ubicados en el casco urbano del municipio de Pelaya o en otros municipios del departamento del Cesar. Esta característica hace que la demanda sea concentrada y específica, orientada a la adquisición de materiales que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la correcta remodelación y funcionamiento de las unidades sanitarias.
La demanda institucional se caracteriza también por ser temporal y de corto plazo, vinculada al calendario de ejecución del proyecto de remodelación y al presupuesto asignado por el Fondo de Servicios Educativos. Esta condición implica que el proceso de adquisición debe planearse con suficiente antelación, considerando tiempos de cotización, logística y transporte, así como la disponibilidad de los materiales en el mercado regional, garantizando que los insumos lleguen en condiciones óptimas para su instalación.
Adicionalmente, la demanda refleja la prioridad de la institución en garantizar condiciones de bienestar, seguridad y salubridad para los estudiantes y el personal docente. La remodelación de las instalaciones de la sede el vergel no solo busca reparar el deterioro físico, sino también asegurar la funcionalidad de las instalaciones, lo que contribuye al cumplimiento de normas básicas de infraestructura educativa y a la prestación de un servicio de calidad dentro de la institución.
La demanda del proceso contractual es puntual, específica y determinada por necesidades institucionales, con un volumen de materiales que depende de la remodelación integral de la sede. La pluralidad de proveedores disponibles en el municipio y en el departamento garantiza que la demanda pueda ser satisfecha de manera competitiva y eficiente, cumpliendo con los principios de economía, eficiencia y selección objetiva

establecidos en la normativa colombiana de contratación estatal..

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	31162800	LADRILLOS A LA VISTA	1,850.0	UNIDAD
2	31162800	VARILLA 3/8	37.0	UNIDAD
3	31162800	VARILLA 1/4	80.0	UNIDAD
4	31162800	PACAS DE CEMENTO	50.0	UNIDAD
5	31162800	ARENA	6.0	METRO 3
6	31162800	BALASTRO	6.0	METRO 3
7	31162800	LAMINA ARQUITECTONICA 6 MT CAL 28 A CESCO	12.0	UNIDAD
8	31162800	CABALLETES	4.0	UNIDAD
9	31162800	CERCHA DE 3 x 1/2" CALIBRE 18	8.0	UNIDAD
10	31162800	TORNILLOS 2 x 1/2"	1,000.0	UNIDAD
11	31162800	TORNILLO CABEZA DE LENTEJA	1,000.0	UNIDAD
12	31162800	LAMINA PVC PARA CIELO RASO	35.0	UNIDAD
13	31162800	ANGULOS PARA CIELO RASO	50.0	UNIDAD
14	31162800	OMEGAS	45.0	UNIDAD
15	31162800	LAMPARA LED 24W CIELO RASO	9.0	UNIDAD
16	31162800	ALAMBRE ELECTRICO NEGRO, BLANCO, ROJO # 12	3.0	ROLLO
17	31162800	ALAMBRE NEGRO	10.0	KG
18	31162800	CAJA DE LUZ BREQUES 4 PUESTOS	1.0	UNIDAD
19	31162800	TABLAS DE MADERA BLANCA 3 x 30 x 3M	2.0	DOCENA
20	31162800	VENTANAS METALICAS 2 x 1 MT	2.0	UNIDAD
21	31162800	VIDRIO EN MARCO ALUMINIO PARA VENTANAL 2X1 MT	2.0	UNIDAD
22	31162800	PUERTA METALICA 2 x 1,20 MT CAL 18 MARCO GALVANIZADO	1.0	UNIDAD
23	31162800	PUERTA METALICA LAMINA GALVANIZADA CAL 18 80 X 2 MT	2.0	UNIDAD
24	31162800	CAJA DE PUNTILLAS 2 1/2"	5.0	CAJA
25	31162800	CAJA DE PUNTILLAS 3"	5.0	CAJA
26	31162800	CAJA DE PUNTILLAS ACERO 2 1/2"	5.0	CAJA
27	31162800	PINTURA ANTICORROSIVA	2.0	GALON
28	31162800	TINER	2.0	GALON
29	31162800	RODILLO 6"	3.0	UNIDAD
30	31162800	RODILLO 4"	3.0	UNIDAD

31	31162800	TUBO CONDI DE LUZ	30.0	UNIDAD
32	31162800	CAJA HEXAGONAL ELECTRICIDAD	2.0	UNIDAD
33	31162800	ROLLO CINTA 3M	3.0	UNIDAD
34	31162800	TOMACORRIENTE	4.0	UNIDAD
35	31162800	INTERRUPTOR DOBLE	4.0	UNIDAD
36	31162800	ENCHAPE ANTIDESLIZANTE	46.0	METRO 2
37	31162800	ENCHAPE LIZO BLANCO	14.0	METRO 2
38	31162800	ENCHAPE ANTIDESLIZANTE BAÑOS	7.0	METRO 2
39	31162800	PEGACOR CERAMICA	30.0	BOLSA
40	31162800	CAJA DE BOQUILLA	2.0	CAJA
41	31162800	SANITARIO CON ACCESORIOS	2.0	UNIDAD
42	31162800	LAVAMANO CON ACCESORIOS	2.0	UNIDAD
43	31162800	TUBOS SANITARIOS 4" SEMIPESADO	4.0	UNIDAD
44	31162800	TUBO PVC 1/2	7.0	UNIDAD
45	31162800	"T" PVC 4"	7.0	UNIDAD
46	31162800	CODOS 4"	8.0	UNIDAD
47	31162800	UNION 4"	4.0	UNIDAD
48	31162800	CODOS DE 1/2"	20.0	UNIDAD
49	31162800	"T" PVC 1/2	20.0	UNIDAD
50	31162800	ADAPTADOR MACHO 1/2"	8.0	UNIDAD
51	31162800	PEGANTE PVC	1.0	UNIDAD
52	31162800	LIMPIADOR PVC 12 ONZAS	1.0	UNIDAD
53	31162800	PINTURA TIPO 1	2.0	CUÃ'ETE
54	31162800	ESMALTE BARNIZ	5.0	GALON
55	31162800	PINTURA ACEITE	5.0	GALON
56	31162800	SOLDADURA	2.0	KG
57	31162800	TRANSPORTE, GARGUE Y DESCARGUE DE M ATERIALES	1.0	UNIDAD

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modaliad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00003 del 03 de Marzo del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.01.003.01 denominado PRYECTO DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GOBERNACION (fuente:57 ,item gasto: 41) por valor de $24,660,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de PELAYA - Cesar; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado Quince (15) dias calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

dentro de los cinco dias hábiles siguientes a la entrega de los materiales y previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato., al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Regimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 enciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de en su orden se tipificarón, estimarón y asignarón los siguientes riesgos previsibles por la C.E. 5 DE FEBRERO de PELAYA - Cesar

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por

		error del contratista. > > > >
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio. > > > >
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto. > > > >
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta. > > > >

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L.($24,660,000.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de JORGE ELIECER GONZALEZ MARIN, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

CENTRO EDUCATIVO 5 DE FEBRERO
PELAYA - Cesar
DANE: 220550000491 NIT 900.069.399-5

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA NATURAL:
* Fotocopia de la Cédula
* RUT actualizado
* Planilla de pago de seguridad social actualizada

PERSONA JURIDICA:
* Fotocopia de RUT
* Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
* Fotocopia de cédula del representante legal
* Planilla de pago de seguridad social actualizada

16. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestacion de servicios.

17. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la C.E. 5 DE FEBRERO del Municipio de PELAYA, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 03 del Mes de Marzo de 2026, en el Municipio de PELAYA (Cesar).

JORGE ELIECER GONZALEZ MARIN
DIRECTOR